

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

POR UN MEJOR ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Criterio 1	Mejorar la Ley de Transparencia y buen Gobierno y acceso a información pública	1	Reconocer el acceso a la información como un derecho fundamental de la ciudadanía.
		2	Mejorar el sistema de envío de solicitudes de acceso a la información para un uso rápido y sencillo e impulsar un sistema de reutilización de la información pública
		3	Apoyar la Declaración por la Transparencia Parlamentaria con sus 44 principios para promover una cultura de transparencia parlamentaria y permitir el acceso y análisis a la información parlamentaria
		4	Regular los lobbies y los grupos de interés, recogiendo los puntos planteados por la Coalición Europea por la Transparencia del Lobby (Alter-EU) y la Guía Internacional para la Transparencia del Lobby
		5	Promover y asegurar la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de toma de decisiones
Criterio 2	Participación ciudadana en la toma de decisiones	1	Impulsar mejoras en la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones
		2	Reformular las exigencias de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), equiparando las exigencias a la ILP europea
		3	Fomentar el uso de referéndums vinculantes para cuestiones de gran impacto social y reformular el proceso de convocatoria, quiénes pueden convocarlo y sobre qué materias.
Criterio 3	Garantizar las libertades ciudadanas y abrir espacios para la sociedad civil	1	Asegurar el derecho a la libertad de expresión, reunión y de manifestación, la libertad de información y el periodismo de investigación
		2	Derogación de la Ley Orgánica de protección de seguridad ciudadana en España (conocida como "Ley Mordaza")

VALOR



CRITERIO 1	4	2,75	3	2,5	1,25	2,5	2
CRITERIO 2	4	1,75	1,75	1	1,75	1	1,5
CRITERIO 3	2	1,5	1,75	0,5	1	0,5	0,5

A pesar de que transparencia y participación no han sido temas muy tratados en las declaraciones de los candidatos, todos los partidos asumen en su programa compromisos en las líneas recomendadas desde Polétika.

La apuesta por **mejorar y fomentar la transparencia de lo público** varía dependiendo de cada partido. **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**, **Partido Popular (PP)**, **Unión, Progreso y Democracia (UPyD)** y **Ciudadanos (C's)** proponen regular la actividad del lobby en España, un aspecto imprescindible para garantizar una participación igualitaria en la toma de decisiones.

Unidad Popular (UP), **Podemos** y **C's**, por otra parte, han incorporado un compromiso explícito de reconocer el acceso a la información como un derecho fundamental. Además, los dos últimos se comprometen con una mejora del sistema de solicitud de información pública a través del portal de transparencia, una medida vital para superar las carencias de la actual ley y para avanzar hacia una transparencia real. En este sentido, es de especial relevancia el compromiso asumido por ambos partidos de eliminar la principal traba de acceso al portal: la necesidad de identificarse como solicitante por la vía de un DNI electrónico o una firma electrónica.

Finalmente, y a pesar de que varios partidos proponen medidas de cara a una **mayor transparencia en el parlamento**, ninguno menciona explícitamente la Declaración de Transparencia Parlamentaria, que es el estándar asumido internacionalmente y promovido desde Polétika.

En materia de **participación ciudadana**, la mayoría de los partidos a excepción de **PP** y **C's** se comprometen a crear una ley o plataformas de participación; propuestas entre las cuales destaca el nivel de desarrollo de los mecanismos participativos planteados por el **PSOE** y por **Podemos**. Sin embargo, y pese a su importancia, los elementos de rendición de cuentas acerca de la participación ciudadana son los grandes ausentes en los programas electorales.

Rebajar los requisitos para presentar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) está entre las propuestas de **UPyD**, **C's**, **UP**, **Podemos** y **PSOE**, siendo la propuesta de los primeros la única que se acerca a las demandas que realizamos. Cabe destacar la inconsistencia entre el discurso del **PSOE** y su programa: tras haberse declarado a favor de un número máximo de 250.000 firmas, su programa electoral impone 300.000 como requisito, muy por encima de las exigencias europeas. En cuanto al **PP**, en las líneas programáticas publicadas en su web, contempla potenciar la ILP para "facilitar su presentación y tramitación" aunque sin concretar cómo se materializaría esta propuesta.

Por otro lado, **UP** es el único partido que recoge la celebración de referéndums vinculantes en lo relativo a leyes que afecten a nuestros derechos. Llama la atención que **Podemos**, pese a haberse pronunciado a favor de esta medida, no la ha recogido finalmente en su programa.

En relación a la derogación de la Ley Mordaza, **UP**, **Podemos** y **PSOE** continúan en la línea de sus discursos y expresan un compromiso explícito al respecto. **C's** propone modificar algunas partes, pero no su derogación.